

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2020-00142

En atención al informe secretarial y teniendo en cuenta que la Oficina de Registro de Instrumentos no ha dado respuesta al oficio 309 de 18 de abril de 2023¹, remitido a su correo electrónico el 26 de ese mismo mes y año², por secretaría requiérase a dicha entidad para que se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 95
fijado el 8 DE AGOSTO DE 2023 a la hora de las 8:00
A.M.

Luis German Arenas Escobar
Secretario

DMDG.

¹ Archivo 040

² Archivo 041

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d6bf32a78f6514086abe14e341d85603c418b3b6c43952f95b664a986bded7c**

Documento generado en 04/08/2023 04:56:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>